



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28214

05/02/2018

73108

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Año	Incremento Medio Anual
2012*	10,90%
2013	3,00%
2014	1,90%
2015	1,85%
2016	0,00%
2017	0,00%
2018**	0,00%

(*) En el año 2012 se modificó el IVA del transporte, pasando del 8% al 10%

(**) En lo que va de año no se han subido tarifas.

Madrid, 26 de abril de 2018